



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DECRETO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

Número 37

ÚNICO.- Queda prorrogada para el ejercicio fiscal 2016 la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Calkiní del ejercicio fiscal 2015, hasta en tanto el Municipio de Calkiní autorice la iniciativa correspondiente para que el Congreso del Estado esté en posibilidad de decretar lo conducente.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día 1° de enero del 2016, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil quince.

**C. Ángela del Carmen Cámara Damas.
Diputada Presidenta.**

**C. Eliseo Fernández Montúfar.
Diputado Secretario.**

**C. Adriana de Jesús Avilez Avilez.
Diputada Secretaria.**